



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 21.032/86

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido formulado por el Instituto / de Educación Media con fecha 11 de Diciembre en curso, sobre cambio de situación de revista de personal de esa dependencia y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de los siguientes agentes del Instituto de Educación Media de la Universidad, pasando a desempeñarse como preceptoras de dicha dependencia en lugar de ayudante de clases prácticas, a partir del 1 de Diciembre en curso:

- María Elva RIOS de GARCIA, M.I. N° 6.133.444
- María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. N° 14.304.434.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales de preceptor vacantes en el presupuesto de la planta del personal del Instituto de Educación Media.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Del R. Juan
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

J. Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 834 - 86